





REPUBLICA ARGENTINA  
PRESIDENCIA DE LA NACION  
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO  
SECTOR SALUD PUBLICA

1

3

**encuesta preliminar  
sobre obras sociales  
y mutualidades  
(resultados parciales)**

NOVIEMBRE 1964 y FEBRERO 1965

TEMA DE  
VULGACION  
INTERNA

Nº 15

1965

buenos aires

## CONTENIDO

Capítulo	Título
I	NOTA INTRODUCTORA.
II	OBRAS SOCIALES Y MUTUALIDADES. ANTECEDENTES.
III	PROPOSITOS DE LA ENCUESTA.
IV	METODOS Y PROCEDIMIENTOS.
V	RESULTADOS PRELIMINARES.
VI	RESUMEN
VII	ANEXO
	Sección A.- Datos referentes a los flujos de envío y recepción de formularios.
	Sección B.- Tabulaciones básicas de la información recibida.
	Sección C.- Formularios y notas utilizadas.

## VIII - ANEXO

### Sección A. - Cuadros Estadísticos

- Cuadro Nro. 1. - Formularios enviados, según mes de envío y destino.
- Cuadro Nro. 2. - Formularios recibidos, según mes de recepción y origen.
- Cuadro Nro. 3. - Formularios devueltos por el correo según mes de recepción y destino.

### Sección B. - Cuadros Estadísticos

- Cuadro Nro. 4. - Distribución de las Obras Sociales y Mutualidades con y sin gasto en Asistencia Médica y porcentajes por provincias.
- Cuadro Nro. 5. - Distribución de Obras Sociales y Mutualidades con gasto en Asistencia Médica según tramos de gasto y provincia.
- Cuadro Nro. 6. - Distribución de Obras Sociales y Mutualidades con gastos en Asistencia Médica según número de beneficiarios y provincias.
- Cuadro Nro. 7. - Distribución de Obras Sociales y Mutualidades según número de beneficiarios y gastos en Asistencia Médica.
- Cuadro Nro. 8. - Total de gastos en Asistencia Médica por tramos de gasto en Asistencia Médica.
- Cuadro Nro. 9. - Total de beneficiarios por tramos de gasto en Asistencia Médica.
- Cuadro Nro. 10. - Total del gasto en asistencia médica por tramos de beneficiarios.
- Cuadro Nro. 11. - Total de beneficiarios por tramos.
- Cuadro Nro. 12. - Promedio de gasto por beneficiario según tramos de gasto en Asistencia Médica.
- Cuadro Nro. 13. - Promedio de gastos por beneficiario según tramos de beneficiarios.

### Sección C. - Notas y Formularios

- Nro. 1. - Nota de primera vez para mutualidades registradas.
- Nro. 2. - Nota de primera reiteración para mutualidades registradas.
- Nro. 3. - Nota para Obras Sociales.
- Nro. 4. - Copia Decreto del Poder Ejecutivo.
- Nros. 5, 6, 7 - Formulario de Encuesta Preliminar.

## I - NOTA INTRODUCTORA

El Plan de trabajo del Equipo de Salud Pública del Consejo Nacional de Desarrollo incluye el estudio del gasto privado en Salud y sus fuentes y usos de financiamiento. -

El presente informe corresponde a resultados parciales de la Encuesta Preliminar sobre Obras Sociales y Mutualidades que se halla en ejecución con la colaboración inestimable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y su organismo específico, la Dirección Nacional de Mutualidades. -

El propósito de esta publicación es describir la metodología utilizada, aportando al mismo tiempo algunas tabulaciones previas que permitan una objetivación global del problema abordado. -

Integrantes del equipo de Salud Pública, Dr. Juan J. Barrenechea, Sr. Horacio A. Cerrutti y Dres. Francisco E. Fontana, Alberto Mondet, Sergio Provenzano, Arnaldo F. Torrents y Carlos Urquijo. Ayudantes: Rina Furno y Leandro Wolfson.

## II - OBRAS SOCIALES Y MUTUALIDADES. ANTECEDENTES

Es conocida la importancia que adquirió el movimiento mutualista argentino a fines del siglo pasado y en los primeros decenios del presente, como producto del aporte de las corrientes inmigratorias que se radicaron en nuestro país y en especial las de origen italiano y español. -

El proceso de urbanización que acompañó al desarrollo industrial operado a partir de la primera guerra mundial, determinó una modificación substancial de la estructura ocupacional y el consiguiente desajuste social producido por el cambio brusco en las aspiraciones de mejores niveles de vida. -

La presión de estos problemas se agudizó a partir de la segunda guerra, operándose en forma un tanto desarticulada el logro de una serie de beneficios sociales para la cobertura de una variada gama de riesgos. -

Surgen así nuevas formas de asistencia colectiva -algunas de las cuales funcionaban en forma restringida - teniendo gran auge las Obras Sociales y Mutualidades de origen sindical y las para-estatales, de características bastantes diferenciadas con respecto al original - movimiento mutualista, en especial, por el carácter compulsivo de la afiliación, introducido como novedad, en la mayoría de ellas.

El campo de la salud fué impactado por este proceso generándose en breve lapso una - modificación en el volúmen, estructura y localización de la demanda de asistencia médica y forzando la canalización de su cobertura a través de este nuevo tipo de instituciones. Contemporáneamente a ello, el Sector Público, por intermedio del Ministerio Nacional del ramo de reciente creación, en aquella época, ampliaba su capacidad instalada en todo el país y -

al provincializarse los antiguos territorios, los gobiernos surgidos a través de sus ministerios o reparticiones específicas iniciaban actividades propias en materia de Salud Pública. -

La violenta expansión operada en el Sector como resultado de la participación estatal, para-estatal y gremial sin haberse definido previa y claramente sus áreas de responsabilidad y competencia ni promovido una coordinación efectiva de las acciones programadas, generó el principal elemento de distorsión que actualmente padecemos. -

Los intentos realizados en los últimos años para dar solución a esta problemática, no han logrado resultados efectivos, pero han servido -en cambio- para crear plena conciencia de esta situación, existiendo coincidencia en que la única estrategia válida para abordar el problema, es un tratamiento técnico, acorde con el avance logrado en el mundo entero dentro del campo de la Salud, operado a través de un reordenamiento de las estructuras jurídico-administrativas. -

El conocimiento pleno de la evolución y estado actual del sector en sus aspectos técnico-administrativo y socio-económico, resulta pues prioridad indiscutida para el logro del cual se hace imprescindible el esfuerzo coordinado de los distintos organismos e instituciones públicas y privadas. -

Dentro de este esquema, el Sector Salud Pública del CONADE, programó un plan de trabajo que incluye el estudio de los aspectos financieros de la salud y en especial del gasto público y privado. -

La importancia de las Obras Sociales y Mutualidades por sus volúmenes de cobertura -de población y prestaciones, determinó al grupo, a iniciar el estudio del sector privado a través de una encuesta sobre este tipo de instituciones. -

### III - Propósitos de la encuesta.

De acuerdo al plan de trabajo mencionado se determinó realizar una encuesta preliminar con el propósito fundamental de lograr un marco de referencia válido para un posterior estudio en profundidad sobre la estructura organizativa y financiera de este tipo de instituciones.

Se fijó que esta encuesta preliminar debería hacerse en la forma más ágil y menos costosa posible, para lograr la información básica requerida por el objetivo mediano, cubriendo la mayor cantidad posible de instituciones.

Como propósito complementario se determinó lograr una primera aproximación sobre:

a) La distribución de mutualidades y obras sociales, según número de beneficiarios y gastos en asistencia médica.

b) La estructura de los beneficios acordados.

### IV - Métodos y procedimientos.

A efecto del cumplimiento de los propósitos señalados se firmó un acuerdo entre el CONADE y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para lograr una máxima coordinación - entre ambos organismos. La Dirección Nacional de Mutualidades - organismo específico de ese ministerio - colaboró efectivamente en las distintas etapas operativas de la encuesta preliminar.

1 - Fuentes de información. Se utilizó como fuente de información el registro de la Dirección Nacional de Mutualidades que incluye todas las instituciones mutuales del país sobre las que esta Dirección ejerce control.

Las obras sociales para-estatales se individualizaron por nóminas oficiales en poder del Sector Salud del CONADE.

Para las obras sociales sindicales, si bien no se dispuso de su nómina completa, se incluyeron las más importantes de ellas.

2 - Diseño de formularios. Se elaboró un formulario que al mismo tiempo que logra el máximo de información global, resultara de fácil interpretación y llenado. Las contestaciones se efectuarían en su mayoría por marcación dentro de alternativas previstas.

El Formulario cubría los siguientes ítems:

I - Datos de la institución (nombre, dirección).

II - Dependencia administrativa (Nación, Provincia, Municipalidad, gremios, empresas, leyes especiales y otras).



III - Características de la Institución:

III.1 - Tipo de Afiliación (Voluntaria, obligatoria).

III.2 - Tipo de cotización del titular (Cuota fija, porcentaje, ambas).

III.3 - Tipo de cotización de las Familiares (Cuota fija, porcentajes, ambas).

III.4 - Grupos sociales protegidos (Empleados y obreros por sectores de la producción, miembros de colectividades extranjeras, adictos a religiones, etc.).

III.5 - Ambito de cobertura (Localidad, departamento, provincia, región o todo el país).

IV - Número de cotizantes y beneficiarios (Evolución de los últimos cinco años).

V - Ingresos totales del último ejercicio y gastos totales en asistencia médica.

VI - Beneficios otorgados a los beneficiarios:

VI.1 - No médicos.

VI.1.1 - Casamiento (Préstamos o subsidios).

VI.1.2 - Maternidad (Préstamos o subsidios).

VI.1.3 - Enfermedad (Préstamos o subsidios).

VI.1.4 - Invalidez (Préstamos o subsidios).

VI.1.5 - Muerte (Préstamos o subsidios).

VI.1.6 - Vivienda (Préstamos o subsidios).

VI.1.7 - Otros beneficios: actividad cultural o deportiva, colonia de vacaciones, panteón, proveeduría, servicios fúnebres, etc.)

VI.2 - Beneficios médico - asistenciales:

VI.2.1 - En servicios propios: (Internación, atención ambulatoria y domiciliaria).

VI.2.2 - En servicios contratados (Internación, atención ambulatoria y domiciliaria).

VI. 2. 3 - Provisión de medicamentos o prótesis (Con cargo parcial o total y sin cargo).

3 - Prueba de Formularios. Con anterioridad a la impresión de los Formularios se realizó una prueba en varias instituciones para detectar los problemas implícitos en su diseño lo que permitió hacer algunas modificaciones al modelo previo.

4 - Colificación y Plan de Tabulaciones. Se elaboró el código de los distintos ítems del formulario y el plan de tabulaciones, correspondiente.

5 - Distribución de los Formularios. Se determinó la remisión de los Formularios por pieza certificada a cada una de las instituciones registradas, acompañados de una nota en la que se explicaban los objetivos de la encuesta, se fijaba el plazo de contestación (aproximadamente 30 días), indicándose que la devolución del Formulario debía efectuarse por carta certificada utilizando el sobre impreso adjunto. (Ver anexo).

6 - Recepción de los Formularios. Recibidas las contestaciones y previa verificación de la integridad se clasificaban las respuestas en cuatro categorías: completos, incompletos, disueltos y devueltos.

7 - Reiteración a reuñentes: Se estableció que la reiteración a los reuñentes se operaría 30 días después de vencido el plazo acordado (20 de diciembre de 1964). Esta se efectuaba mediante una nueva remisión de formulario con una nota de distinto tenor en la que se establecía como nuevo plazo el 10 de febrero de 1965.

8 - Tabulaciones previas. Se estableció realizar unas tabulaciones previas por método manual utilizando como únicas variables:

- a) Ubicación geográfica de la institución.
- b) Gasto en asistencia médica.
- c) Número de beneficiarios.

Para ello se confeccionaron unas planillas "ad-hoc" en las que diariamente se asentaban los datos correspondientes a las respuestas recibidas.

9 - Codificación, procesamiento y análisis. Se estableció que estas operaciones

debían ser realizadas en caso de lograrse un número significativo de respuestas a "posteriori" de una segunda reiteración (Se ha fijado como último plazo el 10 de mayo).

10 - Inconvenientes anotados. En el transcurso de esta encuesta se han podido identificar algunos inconvenientes derivados de:

a) El diseño del Formulario: se prestó a dudas y equivocaciones la definición de beneficiario que no explicitaba suficientemente el sentido que se había pretendido darle. - Algunas instituciones entendieron por tales a los individuos que "habían recibido beneficios en el año" y no a los que se encontraban en condiciones de recibir beneficios. (Estas fallas se produjeron en un número reducido de instituciones pequeñas).

b) Los meses elegidos para la encuesta no fueron los más aptos, lo que indudablemente redujo los niveles de respuestas.

#### V - Resultados preliminares.

Para las tabulaciones que se describen a continuación se tuvieron en cuenta las contestaciones recibidas al 28 de febrero de 1965 habiéndose cumplido con la primera reiteración y quedando por realizar la segunda.

1 - Nivel de respuestas: Sobre un total de 1844 instituciones registradas se realizaron igual número de notas de primera vez y 832 reiteraciones de primera vez, habiéndose recibido al 28/2/65, 1216 respuestas (66% de las instituciones) y 76 devoluciones del Correo por direcciones equivocadas, cambio de domicilio, etc. (4% de las instituciones y 3% de los envíos).

2 - Distribución de las Obras Sociales y Mutualidades según tengan o no aditos en asistencia médica. (Cuadro Nro. 4). De 1216 respuestas computadas 822 (el 67,6%) registran gastos en asistencia médica y 394 (32,4 %) no registran.

Esto permite inferir que existe un número elevado de instituciones que cubren en forma parcial o total servicios de asistencia médica.

3 - Distribución de las Obras Sociales con gastos en asistencia médica según tramos de beneficiarios y gastos (Cuadros Nros. 5, 6 y 7). De las 822 instituciones con gasto en asistencia médica sólo 134 tienen un gasto anual superior al millón de pesos (16%) mientras que el resto se encuentra por debajo de esta cifra.

Con respecto al número de beneficiarios (entendiendo por tales los afiliados cotizantes o no que tengan derecho a recibir los beneficios de la institución) se destaca que 544 - instituciones (66%) tienen 400 beneficiarios o menos.

4 - Total del Gasto en Asistencia médica según tramos de gastos (Cuadro Nro. 8). En el cuadro Nro. 8 se describe el gasto en asistencia médica por tramos. Se evidencia en el mismo que los tramos que corresponden a más de 16 millones de pesos (43 Instituciones) representan aproximadamente el 93,5 % del gasto total.

5 - Total del Gasto en Asistencia Médica según número de beneficiarios: - (Cuadro Nro. 10). El grupo correspondiente a los tramos de más de 12.800 afiliados (47 instituciones) corresponde el 91,1 % del gasto.

6 - Total de beneficiarios según tramos de gasto. (Cuadro Nro. 9). Al grupo de instituciones de los tramos de más de un millón de pesos anuales (134 instituciones - el 16%) corresponden el 93,3 % del ~~gasto~~ total, de beneficiarios.

7 - Total de beneficiarios según tramos de beneficiarios (Cuadro Nro. 11). A los grupos comprendidos en los tramos de más de 6.400 afiliados, 65 Instituciones (el 7% aproximadamente) incluyen el 91,2 % del total de beneficiarios.

8 - Promedio de Gastos por beneficiario y por año según tramos de gastos: - (Cuadro Nro. 12). Para el total de las instituciones surge un gasto promedio por beneficiario - según tramos de gastos, de 1.769,40 pesos por año.

Por tramos de gastos se observa que a medida que aumenta el tramo se incrementa igualmente el promedio. Su valor mínimo de 71,6 pesos corresponde al tramo de menor gasto y 2.546,60 al de mayor gasto.

9 - Promedio de Gastos por beneficiario según tramos de beneficiarios. (Cuadro Nro. 13). Se observa en este cuadro que al aumentar el número de beneficiarios se produce un aumento del gasto promedio. Las oscilaciones producidas son producto de la participación en los tramos de algunas instituciones cuyos promedios están notoriamente por debajo o por encima del ~~promedio~~.

## VI - Resumen .

El presente trabajo se ha publicado con los datos provisorios reunidos a la fecha sin pretensiones de análisis dado lo provisional de los resultados.

Se ha creído conveniente adelantar las tabulaciones contenidas como una contribución más al conocimiento actual del problema.

Como resumen de las etapas cumplidas surgen las siguientes consideraciones:

- El sistema de envíos por piezas postales ha dado un resultado satisfactorio y el nivel de respuestas y su integridad pueden ser considerados buenos.

- Por el contrario un grupo reducido de instituciones, - obras sociales en su mayoría -, realizan la cobertura del mayor volumen de beneficiarios, para lo que insumen igualmente los mayores volúmenes de recursos financieros.

- De los gastos promedios por beneficiario podría inferirse, que a medida que aumenta el número de afiliados, los mayores gastos que se observan serían producto de una más - integral atención médico-asistencial.

-----

## VII - A N E X O

Sección A. - Datos referentes a los flujos de envío y recepción de formularios.

Sección B. - Tabulaciones básicas de la información recibida.

Sección C. - Formularios y notas utilizadas.

## A. - CUADRO N° 1

FORMULARIOS ENVIADOS SEGUN MES DE ENVIO Y DESTINO

Provincia	Primer Envio *	Primera Reiteración			Total
	Noviem.	Dic.	Ene.	Feb.	
Buenos Aires	514	-	-	214	728
Capital Federal	414	-	176	-	590
Catamarca	11	-	10	-	21
Córdoba	168	-	87	-	255
Corrientes	25	-	11	-	36
Chaco	15	-	7	-	22
Chubut	19	-	9	-	28
Entre Ríos	85	-	39	-	124
Formosa	7	-	2	-	9
Jujuy	9	-	6	-	15
La Pampa	54	-	31	-	85
La Rioja	5	-	2	-	7
Mendoza	35	-	17	-	52
Misiones	7	-	3	-	10
Neuquén	4	-	3	-	7
Río Negro	17	-	8	-	25
Salta	23	-	16	-	39
San Juan	22	-	12	-	34
San Luis	18	-	9	-	27
Santa Cruz	5	-	3	-	8
Santa Fé	279	-	114	-	393
Sgo. del Estero	38	-	11	-	49
Tucumán	70	-	42	-	112
Tierra del Fuego	-	-	-	-	-
Total Mensual	1.844	-	618	214	2.676
Total Acumulado	1.844	1.844	2.462	2.676	

\* Corresponde al N° total de Instituciones registradas en la Dirección Nacional de Mutualidades y Obras Sociales del Estado.

## A. - CUADRO N° 2

RESPUESTAS RECIBIDAS (\*) SEGUN MES DE RECEPCION Y PROCEDENCIA

Provincia	Noviem.	Dic.	Ene.	Feb.	Total	% de Recibi- dos. s/ enviados 1ra. vez
Buenos Aires	80	160	16	95	351	68.2
Capital Federal	75	144	11	93	273	65.9
Catamarca	-	1	1	3	5	45.4
Córdoba	21	54	7	32	114	67.8
Corrientes	8	3	2	5	18	72.0
Chaco	3	4	-	2	9	60.0
Chubut	3	4	2	4	13	68.4
Entre Ríos	15	26	2	15	58	68.2
Formosa	1	2	-	-	3	42.8
Jujuy	1	2	-	-	3	33.3
La Pampa	10	12	2	12	36	66.7
La Rioja	1	2	-	1	4	80.0
Mendoza	5	8	3	8	24	68.6
Misiones	1	2	-	-	3	42.8
Neuquén	1	-	-	-	1	25.0
Río Negro	3	6	-	2	11	64.7
Salta	3	2	2	5	12	52.2
San Juan	2	5	-	5	12	54.7
San Luis	3	4	-	1	8	44.5
Santa Cruz	-	2	-	-	2	40.0
Santa Fé	44	102	3	48	197	70.6
Sgo. del Estero	3	16	-	4	23	60.5
Tucumán	6	17	2	11	36	51.4
Tierra del Fuego	-	-	-	-	-	-
Total Mensual	289	578	53	296	1.216	66.0
Total Acumulado	289	867	920	1.216		

(\*) que enviaron la información requerida

## A. - CUADRO N\* 3

DEVOLUCIONES DEL CORREO (\*) SEGUN MES DE RECEPCION Y DESTINO

Provincia	Noviem.	Dic.	Ene.	Feb.	Total	% Devolu- ción sobre Recibos
Buenos Aires	14	-	-	5	19	5.4
Capital Federal	8	-	-	2	10	3.7
Catamarca	-	-	-	-	-	-
Córdoba	4	-	-	1	5	4.4
Corrientes	1	-	-	-	1	5.6
Chaco	1	-	-	-	1	11.1
Chubut =	1	-	-	-	1	7.7
Entre Rios	2	-	-	-	2	3.4
Formosa	-	-	-	-	-	-
Jujuy	-	-	-	1	1	33.3
La Pampa	1	-	-	-	1	2.8
La Rioja	-	-	-	-	-	-
Mendoza	1	-	-	1	2	8.3
Misiones	1	-	-	-	1	33.3
Neuquén	-	-	-	-	-	-
Río Negro	-	-	-	-	-	-
Salta	-	-	-	-	-	-
San Juan	3	-	-	-	3	25.0
San Luis	2	-	-	-	2	25.0
Santa Cruz	-	-	-	-	-	-
Santa Fé	14	-	1	4	19	10.0
Sgo. del Estero	1	-	-	1	2	8.7
Tucumán	3	-	-	3	6	16.7
Tierra del Fuego	-	-	-	-	-	-
Total Mensual	57	-	1	18	76	6.3
Total Acumulado	57	57	58	76		

(\*) Por no encontrar al destinatario, tener la dirección equivocada, haberse mudado la mutual, etc. -



## B. - CUADRO N\* 4

DISTRIBUCION DE LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALIDADES CON Y SIN GASTOS  
EN ASISTENCIA MEDICA Y PORCENTAJES POR PROVINCIA (\*)

Provincias	OBRAS SOCIALES Y MUTUALIDADES					
	CANTIDAD			%		
	con gastos	sin gastos	Total	con gastos	sin gastos	Total
Buenos Aires	283	68	351	34.5	17.2	28.8
Capital Federal	148	125	273	18.0	31.6	22.4
Catamarca	2	3	5	0.2	0.8	0.4
Córdoba	74	40	114	9.0	10.2	9.4
Corrientes	9	9	18	1.1	2.3	1.5
Chaco	5	4	9	0.6	1.0	0.7
Chubut	12	1	13	1.5	0.3	1.1
Entre Ríos	37	21	58	4.5	5.3	4.8
Formosa	1	2	3	0.1	0.5	0.2
Jujuy	3	-	3	0.4	-	0.2
La Pampa	29	7	36	3.5	1.8	3.0
La Rioja	2	2	4	0.2	0.5	0.3
Mendoza	15	9	24	1.8	2.3	2.0
Misiones	3	-	3	0.4	-	0.2
Neuquén	1	-	1	0.1	-	0.1
Río Negro	8	3	11	1.0	0.8	0.9
Salta	5	7	12	0.6	1.8	1.0
San Juan	4	8	12	0.5	2.0	1.0
San Luis	5	3	8	0.6	0.8	0.7
Santa Cruz	2	-	2	0.2	-	0.2
Santa Fe	141	56	197	17.2	14.2	16.2
Sgo. del Estero	9	14	23	1.1	3.6	1.9
Tucumán	24	12	36	2.9	3.0	3.0
Tierra del Fuego	-	-	-	-	-	-
TOTALES	822	394	1.216	100.0	100.0	100.0
PORCIENTOS	67.6	32.4	100.0			

B. - CUADRO N° 5

DISTRIBUCION DE LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALIDADES, CON GASTOS ANUALES EN ASIST. MEDICA SEGUN NUMERO DE BENEFICIARIOS, POR PROVINCIAS (\*)

PROVINCIAS	B E N E F I C I A R I O S													TOTAL		
	1 - 50	50 - 100	100 - 200	200 - 400	400 - 800	800 - 1.600	1.600 - 3.200	3.200 - 6.400	6.400 - 12.800	12.800 - 25.600	25.600 - 51.200	51.200 - 102.400	102.400 - 204.800		204.800 - 409.600	409.600 - y más
Buenos Aires	29	57	61	59	26	15	15	11	3	3	2	1	-	1	-	283
Capital Federal	3	9	22	33	19	12	8	6	8	7	8	4	6	2	1	148
Catamarca	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2
Córdoba	10	11	20	18	9	2	3	-	1	1	-	-	1	-	-	74
Corrientes	2	2	3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9
Chaco	-	1	1	1	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	5
Chubut	2*	2	2	1	3	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	12
Entre Ríos	7	7	5	7	4	3	2	1	1	-	-	-	-	-	-	37
Formosa	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Jujuy	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
La Pampa	5	9	7	5	2	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	29
La Rioja	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Mendoza	1	3	2	2	2	-	2	1	1	1	-	-	-	-	-	15
Misiones	-	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Neuquén	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Río Negro	1	2	1	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
Salta	1	-	1	-	-	2	-	-	-	-	1	-	-	-	-	5
San Juan	-	1	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	4
San Luis	-	1	1	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Santa Cruz	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Santa Fé	22	17	35	33	16	6	4	2	3	2	-	1	-	-	-	141
Sgo. del Estero	-	1	-	2	3	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	9
Tucumán	-	5	2	3	6	4	-	2	-	1	-	1	-	-	-	24
Tierra del Fuego	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>84</b>	<b>130</b>	<b>166</b>	<b>174</b>	<b>93</b>	<b>48</b>	<b>39</b>	<b>23</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>822</b>

1966  
1965  
(Ludig)

(\*) Datos correspondientes al 86% de respuestas recibidas al 28/2/65. -

DISTRIBUCION DE LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALIDADES SEGUN N\* DE BENEFICIARIOS Y GASTOS ANUALES  
EN ASISTENCIA MEDICA (\*)

GASTOS EN ASIST. MEDICA (en miles de m\$n)	NUMERO DE BENEFICIARIOS													TOTAL				
	desde	hasta	50	100	200	400	800	1.000	3.200	6.400	12.800	25.600	51.200		102.400	204.800	409.600 y más	
31.25	31.25	62.5	71	84	61	46	9	3	3								277	
62.5	62.5	125.0	8	25	27	30	6	2	1								99	
125.0	125.0	250.0	5	14	44	32	5	1	2	3							107	
250.0	250.0	500.0		6	27	35	22	3	2	1							100	
500.0	500.0	1.000.0		1	2	24	23	6	3	3							62	
1.000.0	1.000.0	2.000.0			5	6	13	12	6	1							43	
2.000.0	2.000.0	4.000.0				1	10	12	6	1	2	2					34	
4.000.0	4.000.0	8.000.0					5	7	6	4	1	1	1				26	
8.000.0	8.000.0	16.000.0						2	6	4	2						14	
16.000.0	16.000.0	32.000.0							4	4	4	3	2				17	
32.000.0	32.000.0	64.000.0								3	2	3					8	
64.000.0	64.000.0	128.000.0									4	3	5	2			14	
128.000.0	128.000.0	256.000.0										3	2	1	1		8	
256.000.0 y más	256.000.0 y más												1	2	1	1	4	
													1	5	1	1	9	
SUB - TOTAL			84	130	166	174	83	48	39	23	18	17	12	7	7	3	1	822
SIN GASTOS			91	50	60	66	31	15	19	12	4	5	5	1	1	-	-	594
TOTAL			91	134	226	240	124	66	57	35	21	21	17	8	8	3	1	1.216

(\*) Datos correspondientes al 66.0 % de respuestas, recibidas al 28/2/55. -

20  
18

B. - CUADRO N\* 8

TOTAL DE GASTOS ANUALES EN ASISTENCIA MEDICA DE LAS OBRAS  
SOCIALES Y MUTUALIDADES, SEGUN TRAMOS DE GASTOS (1963)

TRAMOS DE GASTOS EN ASIST. MED' (en miles de m\$n)	GASTOS EN ASIST. MEDICA (en miles m\$n)	%	% ACUM.
256.000,0 y más	5.101.994.0	65.5	65.5
128.000.0 - 256.000.0	686.165.4	8.8	74.3
64.000.0 - 128.000.0	698.022.9	9.0	83.3
32.000.0 - 64.000.0	622.457.0	8.0	91.3
16.000.0 - 32.000.0	169.638.9	2.2	93.5
8.000.0 - 16.000.0	202.339.7	2.6	96.1
4.000.0 - 8.000.0	85.023.7	1.1	97.2
2.000.0 - 4.000.0	77.817.4	1.0	98.2
1.000.0 - 49.905.3	49.905.3	0.6	98.8
500.0 - 1.000.0	27.950.8	0.4	99.2
250.0 - 500.0	23.708.3	0.3	99.5
125.0 - 250.0	17.690.8	0.2	99.7
62.5 - 125.0	16.453.9	0.2	99.9
31.25 - 62.5	4.573.7	0.1	100.0
0.001 - 31.25	3.181.4	...	
TOTAL	7.786.923.2	100.0	100.0

B-CUADRO N° 5

17  
-20-

DISTRIBUCION DE LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALIDADES CON GASTOS ANUALES EN ASISTENCIA MEDICA SEGUN TRAMOS DE GASTOS (\*) Y PROVINCIA

GASTO EN ASISTENCIA MEDICA (en miles m\$n)																
PROVINCIAS	Hasta	31.25	62.5	125.0	250.0	500.0	1.000.0	2.000.0	4.000.0	8.000.0	16.000.0	32.000.0	64.000.0	128.000.0	256.000.0 y más	TOTAL
	Buenos Aires	91	42	49	39	20	16	8	8	3	5	1	-	-	-	
Capital Federal	30	10	17	16	17	9	6	5	3	6	2	8	7	4	8	148
Catamarca	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Córdoba	26	15	8	5	4	1	1	2	-	1	1	-	-	-	-	76
Corrientes	8	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9
Chaco	2	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Chubut	6	-	-	2	1	1	-	1	1	-	-	-	-	-	-	13
Entre Ríos	19	3	5	1	2	1	4	1	1	-	-	-	-	-	-	37
Formosa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Jujuy	2	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	3
La Pampa	10	4	4	7	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	29
La Rioja	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	2
Mendoza	4	2	-	-	1	3	-	-	2	-	1	2	-	-	-	15
Misiones	1	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Neuquén	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Río Negro	4	-	2	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	8
Salta	1	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	5
San Juan	1	1	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	4
San Luis	3	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Santa Cruz	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Santa Fe	43	17	18	21	10	8	10	4	1	2	3	3	1	-	-	141
Sgo. del Estero	3	-	1	2	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	9
Tucumán	9	3	1	1	3	2	1	3	-	1	-	-	-	-	-	24
Tierra del Fuego	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES+	277	99	107	100	64	43	34	28	14	17	8	14	8	4	9	822

B. - CUADRO N° 9TOTAL DE BENEFICIARIOS DE LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALIDADES  
SEGUN TRAMOS DE GASTOS ANUALES EN ASISTENCIA MEDICA (1963)

TRAMOS DE GASTOS EN ASIST. MED. ( en miles m\$ n )	N* DE BENEFICIARIOS	%	% ACUM.
256.000.0 y más	2.003.433	45.6	45.6
128.000.0 - 256.000.0	408.688	9.3	54.9
64.000.0 - 128.000.0	585.903.	13.3	68.2
32.000.0 - 64.000.0	382.153	8.7	76.9
16.000.0 - 32.000.0	81.444	1.9	78.8
8.000.0 - 16.000.0	201.267	4.6	83.4
4.000.0 - 8.000.0	52.852	1.2	84.6
2.000.0 - 4.000.0	285.729	6.5	91.1
1.000.0 - 2.000.0	97.303	2.2	93.3
500.0 - 1.000.0	45.030	1.0	94.3
250.0 - 500.0	53.487	1.2	95.5
125.0 - 250.0	81.052	1.8	97.3
62.5 - 125.0	54.471	1.2	98.5
31.25 - 62.5	23.572	0.5	99.0
0.001 - 31.25	44.402	1.0	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>4.400.786</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

B. - CUADRO N\* 10TOTAL DEL GASTO EN ASISTENCIA MEDICA ANUAL DE LAS OBRAS  
SOCIALES Y MUTUALIDADES, SEGUN TRAMOS DE BENEFICIARIOS

TRAMOS DE BENEFICIARIOS	GASTOS EN ASIST. MEDICA (en miles m\$n)	%	% ACUM.
409.600 y más	1.692.399.8	21,7	21,7
204.800 - 409.600	1.031.326.3	13.2	34.9
102.400 - 204.800	2.142.659.0	27.6	62.5
51.200 - 102.400	919.538.7	11.8	74.3
25.600 - 51.200	853.327.3	11.0	85.3
12.800 - 25.600	453.793.1	5.8	91.1
6.400 - 12.800	265.688.6	3.4	94.5
3.200 - 6.400	146.416.7	1.9	96.4
1.600 - 3.200	115.217.9	1.5	97.6
800 - 1.600	64.109.5	0.8	98.7
400 - 800	50.030.7	0.6	99.3
200 - 400	24.801.3	0.3	99.6
100 - 200	21.804.3	0.3	99.9
50 - 100	4.364.1	0.1	100.0
1 - 50	1.445.9	...	
<b>TOTAL</b>	<b>7.786.923.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.00</b>

B. - CUADRO N° 11TOTAL DE BENEFICIARIOS DE LAS OBRAS SOCIALES Y  
MUTUALIDADES SEGUN TRAMOS DE BENEFICIARIOS

TRAMOS DE BENEFICIARIOS	N° DE BENEFICIARIOS	%	% ACUMUL.
409.600 y más	860.000	19.5	19.5
204.800 - 409.600	907.271	20.5	40.0
102.400 - 204.800	891.248	20.3	60.3
51.200 - 102.400	482.177	11.0	71.3
25.600 - 51.200	458.004	10.4	81.7
12.800 - 25.600	278.532	6.3	88.0
6.400 - 12.800	142.424	3.2	91.2
3.200 - 6.400	99.037	2.3	93.5
1.600 - 3.200	90.868	2.1	95.6
800 - 1.600	58.068	1.3	96.9
400 - 800	52.046	1.2	98.1
200 - 400	47.211	1.1	99.2
100 - 200	22.427	0.5	99.7
50 - 100	9.208	0.2	99.9
1 - 50	2.265	0.1	100.0
TOTALES	4.400.786	100.0	100.0



## B. - CUADRO N° 12

PROMEDIO DE GASTOS EN ASISTENCIA MEDICA POR  
BENEFICIARIOS Y POR AÑO, SEGUN TRAMOS DE GASTOS

TRAMOS DE GASTOS EN ASIST. MED. (en miles de m\$n)	GASTOS EN ASIST. MEDICA (en miles m\$n)	N° DE BENEFIC.	GASTOS EN ASIST. MEDICA POR BE- NEFICIARIO
256.000.0 y más	5.101.994.0	2.003.433	2.546.6
128.000.0 - 256.000.0	686.165.4	408.688	1.678.9
64.000.0 - 128.000.0	698.022.9	585.903	1.191.4
32.000.0 - 64.000.0	622.457.0	382.153	1.628.8
16.000.0 - 32.000.0	169.638.9	81.444	2.082.9
8.000.0 - 16.000.0	202.339.7	201.267	1.005.3
4.000.0 - 8.000.0	85.023.7	52.852	1.608.7
2.000.0 - 4.000.0	77.817.4	285.729	272.3
1.000.0 - 2.000.0	49.905.3	97.303	512.9
500.0 - 1.000.0	27.950.8	45.030	620.7
250.0 - 500.0	23.708.3	53.487	443.3
125.0 - 250.0	17.690.8	81.052	218.3
62.5 - 125.0	16.453.9	54.471	302.1
31.25 - 62.5	4.573.7	23.572	194.0
0.001 - 31.25	3.181.4	44.402	71.6
<b>TOTAL</b>	<b>7.786.923.2</b>	<b>4.400.786</b>	<b>1.769.4</b>

## B. - CUADRO N° 13

PROMEDIO DE GASTOS EN ASISTENCIA MEDICA POR AÑO Y  
POR BENEFICIARIO, SEGUN TRAMOS DE BENEFICIARIOS

TRAMOS DE BENEFICIARIOS	GASTOS EN ASIST. MEDICA (en miles m\$n)	N° DE BENEFICIARIOS	GASTOS EN ASIST. MEDICA POR BENEFICIARIO
409,600 y más	1.692.399.8	860.000	1.967.9
204.800 - 409.600	1.031.326.3	907.271	1.136.7
102.400 - 204.800	2.142.659.0	891.248	2.404.1
51.200 - 102.400	919.538.7	- 482.177	1.907.1
25.600 - 51.200	853.327.3	458.004	1.863.1
12.800 - 25.600	453.793.0	278.532	1.629.2
6.400 - 12.800	265.688.6	142.424	1.865.5
3.200 - 6.400	146.416.7	99.037	1.478.4
1.600 - 3.200	115.217.9	90.868	1.268.0
800 - 1.600	64.109.4	58.068	1.104.0
400 - 800	50.030.7	52.046	961.3
200 - 400	24.801.3	47.211	525.3
100 - 200	21.804.3	22.427	972.2
50 - 100	4.364.0	9.208	473.9
1 - 50	1.445.9	2.265	638.4
<b>TOTAL</b>	<b>7.786.923.2</b>	<b>4.400.786</b>	<b>1.769.4</b>

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
DIRECCION GENERAL DE MUTUALIDADES  
DIRECTOR GENERAL



BUENOS AIRES, - 6 NOV 1964

Al Señor Presidente de la  
SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE RIVADAVIA  
Sarmiento 143  
RIVADAVIA-ALMIRANTE BROWN (BUENOS AIRES)

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -por intermedio de su organismo idóneo, la Dirección General de Mutualidades- y en colaboración con el Consejo Nacional de Desarrollo, ha dispuesto la realización de un relevamiento que informe sobre la estructura y funcionalidad de las instituciones mutualistas sobre las que ejerce control y superintendencia, en virtud de lo establecido en el Art. 1° de la Ley 12921.

La realización de este relevamiento y la información consecuyente, son etapas imprescindibles para concretar en un futuro próximo los objetivos que persigue este ministerio en el sentido de propender al mejoramiento de los servicios sociales de las asociaciones mutualistas, y fomentar la práctica del mutualismo entre las diversas actividades educacionales, gremiales y sociales del país, en forma coherente y consistente con las metas y objetivos de otros sectores del Estado que concurren a las mismas finalidades.

La necesidad de contar con información fehaciente y actualizada obliga a la realización de este relevamiento, que se efectúa con la colaboración técnica del Consejo Nacional de Desarrollo. Demás está acentuar la importancia de un estudio minucioso del formulario que se adjunta, a los efectos de que las respuestas sean la fiel expresión de la realidad, sin cuyo exacto conocimiento será imposible proyectar las soluciones justas que necesita el país y en cuya concreción está empeñado el Gobierno de la Nación.

JOSE A. LOMBARDO  
DIRECTOR GENERAL DE MUTUALIDADES

Nota:

Los formularios llenos deberán ser devueltos por correo certificado, antes del día 10 de diciembre próximo, a:

PRESIDENCIA DE LA NACION  
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO  
(Sector Salud Pública)  
Hipólito Yrigoyen n° 250 - Piso 5°.  
CAPITAL FEDERAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
DIRECCION GENERAL DE MUTUALIDADES  
DIRECTOR GENERAL



BUENOS AIRES, 26 ENE 1965

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -por intermedio de la Dirección General de Mutualidades- en colaboración con el Consejo Nacional de Desarrollo, Organismo dependiente de la Presidencia de la Nación, dispuso oportunamente realizar un relevamiento que permitiera analizar la estructura y funcionalidad de las instituciones mutualistas sobre las que ejerce contralor y superintendencia en virtud de lo establecido en el artículo 1° de la Ley 12.291.

Con tal motivo, por correo certificado se enviaron a esa Institución, los formularios respectivos que debieron ser llenados y devueltos antes del día 10 de diciembre ppdo.

No habiéndose recibido aún la respuesta pertinente de esa Institución, a pesar de haber vencido el plazo citado, y siendo de imprescindible necesidad contar con esos datos para obtener conclusiones, se acompaña a la presente un nuevo ejemplar del formulario, solicitándole que el mismo sea devuelto indefectiblemente antes del día 20 de febrero próximo.

Agradeciendo su amable atención, salúdole con mi consideración más distinguida.

JOSE A. LOMBARDO  
DIRECTOR GENERAL DE MUTUALIDADES

NOTA: Los formularios debidamente llenados deberán ser devueltos por correo certificado a:

PRESIDENCIA DE LA NACION  
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO  
(Sector Salud Pública)  
Hipólito Yrigoyen N° 250-Piso 8°  
CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, - 9 NOV 1964

Al Señor Director General de  
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL  
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN.  
S. / D.

El Consejo Nacional de Desarrollo, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 8.298/64, cuya copia se acompaña, debe realizar un relevamiento que informe sobre la estructura y funcionalidad de los servicios sociales de la Administración Pública Nacional.

Con tal motivo, me es grato remitir los formularios pertinentes solicitando quiera tener a bien disponer que los mismos sean devueltos cumplimentados antes del día 10 de diciembre próximo.

Agradeciendo su deferencia, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.



*R. G. Carranza*

Inge. ROQUE G. CARRANZA  
Secretario Técnico  
Consejo Nacional de Desarrollo

Nota: Los formularios deberán ser devueltos por correo certificado a:

PRESIDENCIA DE LA NACION  
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO  
(Sector Salud Pública)  
Hipólito Yrigoyen N° 250 - Piso 8°.  
CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 26 oct. de 1964.-

CONSIDERANDO:

que la mejor programación del desarrollo nacional requiere el apropiado conocimiento de la estructura y funcionalidad de los organismos que actualmente operan en el campo de los servicios sociales de la Administración Pública Nacional;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

D E C R E T A ;

ARTICULO 1º - EL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO realizará el análisis de la estructura y cobertura de prestaciones y gastos de los organismos de obra social, tanto centralizados como descentralizados y cualquiera sea su denominación, dependientes de la Administración Pública Nacional.

ARTICULO 2º - A los efectos del cumplimiento del presente decreto, los Organismos comprendidos en el artículo precedente suministrarán la información necesaria que le solicite el Consejo Nacional de Desarrollo.

ARTICULO 3º - El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía, Trabajo y Seguridad Social y del Interior.

ARTICULO 4º - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.-

D E C R E T O N° 8.298.-

Fdo.)

ILLIA  
PUGLIESE  
SOLA  
PALMERO

ES COPIA FIEL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
(Dirección General de Mutualidades)

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO

ENCUESTA PRELIMINAR SOBRE  
OBRAS SOCIALES Y MUTUALIDADES

INSTITUCION N° .. 01 048 01 006 .....

.....  
(Firma del funcionario que llena el formulario)

.....  
(Aclaración de firma)

Sello de la  
Institución

LLERADO EL FORMULARIO, ESTE DEBE SER  
REMITIDO EN EL SOBRE ADJUNTO POR CO-  
RREO CERTIFICADO A:  
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO  
(Sector Salud Pública)  
HIPOLITO YRIGROYEN 250 - 8° PISO  
CAPITAL FEDERAL

<p><b>I. DATOS DE LA INSTITUCION</b></p> <p>Nombre: .....</p> <p>Provincia: .....</p> <p>Departamento: .....</p> <p>Locuidad: .....</p>	<p><b>II. DEPENDENCIA DE LA INSTITUCION</b> <small>(Indicar la fuente de la institución)</small></p> <p>Nacional ..... <small>(Indicar Ministerio o Dependencia)</small></p> <p>Provincial ..... <small>(Indicar Ministerio o Dependencia)</small></p> <p>Municipal ..... <small>(Indicar Secretaría o Dependencia)</small></p> <p>Empresa del Estado ..... <small>(Indicar nombre)</small></p> <p>Ley Especial ..... <small>(Indicar nº de Ley)</small></p> <p>Organización Gremial ..... <small>(Indicar Sindicato o Federación)</small></p> <p>Privada SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> <small>(Marcar con una cruz)</small></p>
---	--

**III. CARÁCTERÍSTICA DE LA INSTITUCION**

<p><b>1. Tipo de Afiliación:</b> (marque con una cruz lo que corresponda)</p> <p>Voluntaria <input type="checkbox"/></p> <p>Obligatoria <input type="checkbox"/></p> <p>Ambas <input type="checkbox"/></p> <p><b>2. Tipo de Cotización del Titular:</b></p> <p>Cuota fija establecida por institución <input type="checkbox"/></p> <p>Porcentaje sobre sueldo o salario <input type="checkbox"/></p> <p>Ambas <input type="checkbox"/></p> <p><b>3. Tipo de Cotización del Familiar:</b></p> <p>Cuota Fija <input type="checkbox"/></p> <p>Sin Cargo <input type="checkbox"/></p> <p>Ambas <input type="checkbox"/></p>	<p><b>4. Grupos Sociales Protegidos</b></p> <p>Empleados públicos y/o de Empr. del Estado <input type="checkbox"/></p> <p>Empleados y obreros del Comercio <input type="checkbox"/></p> <p>Empleados y obreros de la Industria <input type="checkbox"/></p> <p>Empleados y obreros del Agro <input type="checkbox"/></p> <p>Miembros de colectividades extranjeras <input type="checkbox"/></p> <p>Adictos a credos religiosos <input type="checkbox"/></p> <p><b>5. Ambito de cobertura:</b></p> <p>La Localidad <input type="checkbox"/></p> <p>El Departamento <input type="checkbox"/></p> <p>La Provincia <input type="checkbox"/></p> <p>Varias Provincias ..... <input type="checkbox"/> <small>(Indicar cuáles)</small></p> <p>..... <input type="checkbox"/></p> <p>Todo el País <input type="checkbox"/></p>
---	--

**IV. NUMERO DE BENEFICIARIOS:** (Anotar para los años respectivos el número total de beneficiarios de la institución y el de cotizantes)

AÑO	Nº TOTAL DE BENEFICIARIOS ①	Nº COTIZANTES ②	NO LLENAR
1959			
1960			
1961			
1962			
1963			
No Llenar			

① BENEFICIARIOS: Toda persona que recibe los beneficios de la institución, contribuya o no económicamente.

② COTIZANTES: Toda persona que contribuya económicamente (cuota regular)

**V. INGRESOS TOTALES Y GASTOS TOTALES EN ASISTENCIA MEDICA PARA EL ULTIMO EJERCICIO**

ULTIMO EJERCICIO: ..... (AÑO Y MES) .....

**INGRESOS TOTALES:** m.\$n .....

Por todo concepto (cuotas, donaciones, subsidios, etc.) en el año arriba indicado.

**GASTOS TOTALES EN ASISTENCIA MEDICA:** m.\$n .....

(Incluir solamente los gastos efectuados por la institución en concepto de honorarios médicos, gastos de internación, medicamentos, gastos de funcionamiento e inversiones en los servicios médicos propios, etc.)



**VI. BENEFICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCION**

VI.1. BENEFICIOS NO MEDICOS (marque con una cruz los servicios que presta)

1. CASAMIENTO:

- Préstamo en efectivo (con reintegro)
- Subsidio efectivo (sin reintegro)
- Ambos

2. MATERNIDAD:

- Préstamo en efectivo (con reintegro)
- Subsidio efectivo (sin reintegro)
- Ambos

3. ENFERMEDAD:

- Préstamo en efectivo (con reintegro)
- Subsidio efectivo (sin reintegro)
- Ambos

4. INVALIDEZ:

- Préstamo en efectivo (con reintegro)
- Subsidio efectivo (sin reintegro)
- Ambos

5. MUERTE:

- Préstamo en efectivo (con reintegro)
- Subsidio efectivo (sin reintegro)
- Ambos

6. VIVIENDA:

- Préstamo en efectivo (con reintegro)

7. OTROS BENEFICIOS:

- Actividad cultural y deportiva
- Colonia de vacaciones
- Pantafón
- Proveeduría
- Seguro de Vida
- Servicios Fúnebres

**VI.2. BENEFICIOS MEDICO-ASISTENCIALES:** (marque con una cruz lo que corresponda)

VI.2.1. ACTIVIDADES QUE PRESTA EN SERVICIOS PROPIOS ①

1. CONSULTORIO EXTERNO:

- Clinica General
- Especialidades Clínicas
- Cirugía General
- Especialidades Quirúrgicas
- Enfermería y Serv. de Urgencia
- Asistencia Odontológica
- Servicios Complementarios

2. ATENCION A DOMICILIO:

- Clinica General
- Especialidades Clínicas
- Cirugía General
- Especialidades Quirúrgicas
- Enfermería y Servicios de Urgencia
- Asistencia Odontológica
- Servicios Complementarios

3. INTERNACION:

- Clinica General
- Especialidades Clínicas
- Cirugía General
- Especialidades Quirúrgicas
- Enfermería y Serv. de Urgencia
- Asistencia Odontológica
- Servicios Complementarios

VI.2.2. ACTIVIDADES QUE PRESTA EN SERVICIOS CONTRATADOS

1. CONSULTORIO EXTERNO

- Clinica General
- Especialidades Clínicas
- Cirugía General
- Especialidades Quirúrgicas
- Enfermería y Serv. de Urgencia
- Asistencia Odontológica
- Servicios Complementarios

2. ATENCION A DOMICILIO:

- Clinica General
- Especialidades Clínicas
- Cirugía General
- Especialidades Quirúrgicas
- Enfermería y Serv. de Urgencia
- Asistencia Odontológica
- Servicios Complementarios

3. INTERNACION:

- Clinica General
- Especialidades Clínicas
- Cirugía General
- Especialidades Quirúrgicas
- Enfermería y Serv. de Urgencia
- Asistencia Odontológica
- Servicios Complementarios

② A tanto por prestación          
 ③ Por susse global

① SERVICIOS PROPIOS: Son los que pertenecen a la institución y son administrados por la misma.

SERVICIOS CONTRATADOS: ② A tanto por prestación: comprende los casos en los que la institución debe pagar un arancel determinado cada vez que se utilizan los servicios.

③ Por susse global: comprende los casos en que al contrato se hace por susse fija periódica para cada persona protegida.

- VI. 2.3. Provee medicamentos NO  SI  Con cargo parcial   
 Con cargo total   
 Sin cargo
- VI. 2.4. Provee prótesis dental NO  SI  Con cargo parcial   
 Con cargo total   
 Sin cargo
- VI. 2.5. Provee otras prótesis NO  SI  Con cargo parcial   
 Con cargo total   
 Sin cargo

